



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/02/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 002 2023 00470 00	Ordinario	ANDRES FELIPE FRANCO VELANDIA	CARLOS JESUS CONTRERAS AYALA	Auto admite demanda NIEGA MEDIDA CAUTELAR Y AMPARO DE POBREZA	15/02/2024		
68001 41 05 002 2024 00007 00	Ordinario	ADRIANA PATIÑO VILLAMIZAR	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda	15/02/2024		
68001 41 05 002 2024 00008 00	Ordinario	KAREN JANETH SANCHEZ SANABRIA	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda	15/02/2024		
68001 41 05 002 2024 00009 00	Ordinario	LAURA CAROLINA VILLAMIZAR HERRERA	ACERTAR SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda	15/02/2024		
68001 41 05 002 2024 00067 00	Ordinario	AMANDA MARIA RANGEL SEPULVEDA	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S. - M.T.D. S.A.S.	Devolución de la Demanda Art. 30 Ley 712 de 2001 ART 28 CPT, TERMINO PARA SUBSANAR: 5 DIAS	15/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
SECRETARIO